

COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2017-12

Fecha: 16 de Febrero de 2017

El DIR y la División de Compensación de Trabajadores suspenden a siete proveedores por fraude

Los derechos de retención asociados con los proveedores suspendidos totalizan \$59 millones

Oakland—El Departamento de Relaciones Industriales y su División de Compensación de Trabajadores hoy anunciaron que han suspendido a siete proveedores médicos de participar en el sistema de compensación de trabajadores de California. Los proveedores han sido condenados de fraude en la compensación de trabajadores o han sido suspendidos de los programas Medicare o Medicaid por fraude médico. Más de 8,500 derechos de retención han sido presentados por los proveedores suspendidos en el sistema de compensación de trabajadores de California, por un valor de reclamación total de al menos \$59 millones de dólares.

"Estamos actuando con rapidez para utilizar nuevas herramientas contra el fraude a nuestra disposición para suspender a aquellos que han demostrado burlar el sistema de compensación de trabajadores a costa de trabajadores lesionados y empleadores", dijo George Parisotto, director administrativo interino de la División de Compensación de Trabajadores.

"El fraude en la compensación de trabajadores socava los esfuerzos del estado por aumentar pagos, mejorar los servicios para trabajadores lesionados y reducir los costos para empleadores", dijo la directora del DIR, Christine Baker. "Remover a los proveedores fraudulentos y detener las reclamaciones de derechos de retención pertenecientes a aquellos imputados de haber cometido fraude reducirán aún más los costos en el sistema".

Los proveedores suspendidos incluyen a:

- Philip Sobol, un cirujano ortopédico en Los Ángeles condenado en la Corte Federal de Distrito de Santa Ana por fraude postal de seguro y otros cargos por recibir comisiones ilícitas de la compensación de trabajadores. El Dr. Sobol tiene casi 6,000 derechos de retención activos, con valor total de reclamación calculado de más de \$42.7 millones.

- Jason Hui-Tek Yang, un psiquiatra en Pasadena condenado en la Corte Superior del Condado de Riverside por su participación en una conspiración de fraude de seguro, incluyendo la remisión de pacientes para atención médica innecesaria para justificar la facturación de compensación de trabajadores. El Dr. Yang tiene más de 2,000 derechos de retención activos, con valor total de reclamación calculado de más de \$13.7 millones.
- Alan Ivar, un quiropráctico en Costa Mesa declarado culpable en la Corte Federal de Distrito de Santa Ana por remitir a pacientes a un hospital en Long Beach en un complot de comisiones ilícitas durante más de una década. El Dr. Ivar todavía tiene más de 400 derechos de retención activos, con valor total de reclamación calculado de más de \$2.5 millones.
- Thomas M. Heric, un médico en Los Ángeles declarado culpable en la Corte Federal de Distrito de Sacramento por fraude en la atención médica relacionada con los programas Medicare y Medicaid quien fue suspendido de dichos programas.
- Carlos Arguello, un empresario de Chula Vista declarado culpable por la Corte Federal de Distrito de San Diego por su participación en un complot de comisiones ilícitas que consistió en remitir a trabajadores lesionados a determinados quiroprácticos para atención médica independientemente de sus lesiones.
- Daniel Dahan, ex quiropráctico en Long Beach suspendido de los programas Medicare y Medicaid que entregó su licencia para ejercer la profesión.
- Boniface Okwudili Onubah, ex neurólogo en Marina del Rey suspendido de los programas Medicare y Medicaid cuya licencia médica fue retirada.

Las notificaciones de suspensión fueron emitidas a los proveedores el 17 de enero de 2017 por el director administrativo interino de la División de Compensación de Trabajadores, George Parisotto. La suspensión entra en vigor 30 días más tarde si el proveedor no apela la acción.

Tres proveedores adicionales quienes fueron notificados de la suspensión pendiente han presentado apelaciones a las acciones. Estas apelaciones se encuentran en proceso.

AB 1244 (Gray y Daly) requiere que el director administrativo de la División de Compensación de Trabajadores (DWC) suspenda a cualquier proveedor médico, médico o facultativo de participar en el sistema de compensación de trabajadores cuando es condenado por fraude. La DWC ha adoptado [normas de suspensión de](#)

[proveedores](#) en la nueva ley, que requiere que los proveedores sean suspendidos del sistema por una o más de las siguientes razones:

- El proveedor ha sido condenado de un crimen que consiste de fraude o abuso de los programas Medi-Cal o Medicare o el sistema de compensación de trabajadores, fraude o abuso de un paciente, o similares tipos de conducta impropia;
- El proveedor ha sido suspendido debido a fraude o abuso de los programas Medicare o Medicaid (incluyendo Medi-Cal); o
- La licencia o certificado para proporcionar atención médica ha sido entregada o revocada.

El DIR ha publicado información sobre sus [esfuerzos de prevención de fraude](#) en línea, incluyendo un informe sobre sus esfuerzos contra el fraude en el sistema de compensación de trabajadores de California.

El DIR protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales del estado. La [División de Compensación de Trabajadores](#) del DIR vigila la administración de reclamos de compensación de trabajadores, y proporciona servicios administrativos y judiciales para ayudar a resolver disputas que surgen en relación con solicitudes de beneficios de compensación de trabajadores.

Para consultas de medios, contacte a Erika Monterroza o Peter Melton al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa u otras actualizaciones departamentales del DIR.

#



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. El DIR es parte de la [Agencia del trabajo y desarrollo de la fuerza laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de Comunicaciones del DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.

P.O. Box 420603 • San Francisco, CA • 94142-0603 • www.dir.ca.gov